

Los tribunales reciben un 20% menos de casos desde la implantación de las tasas

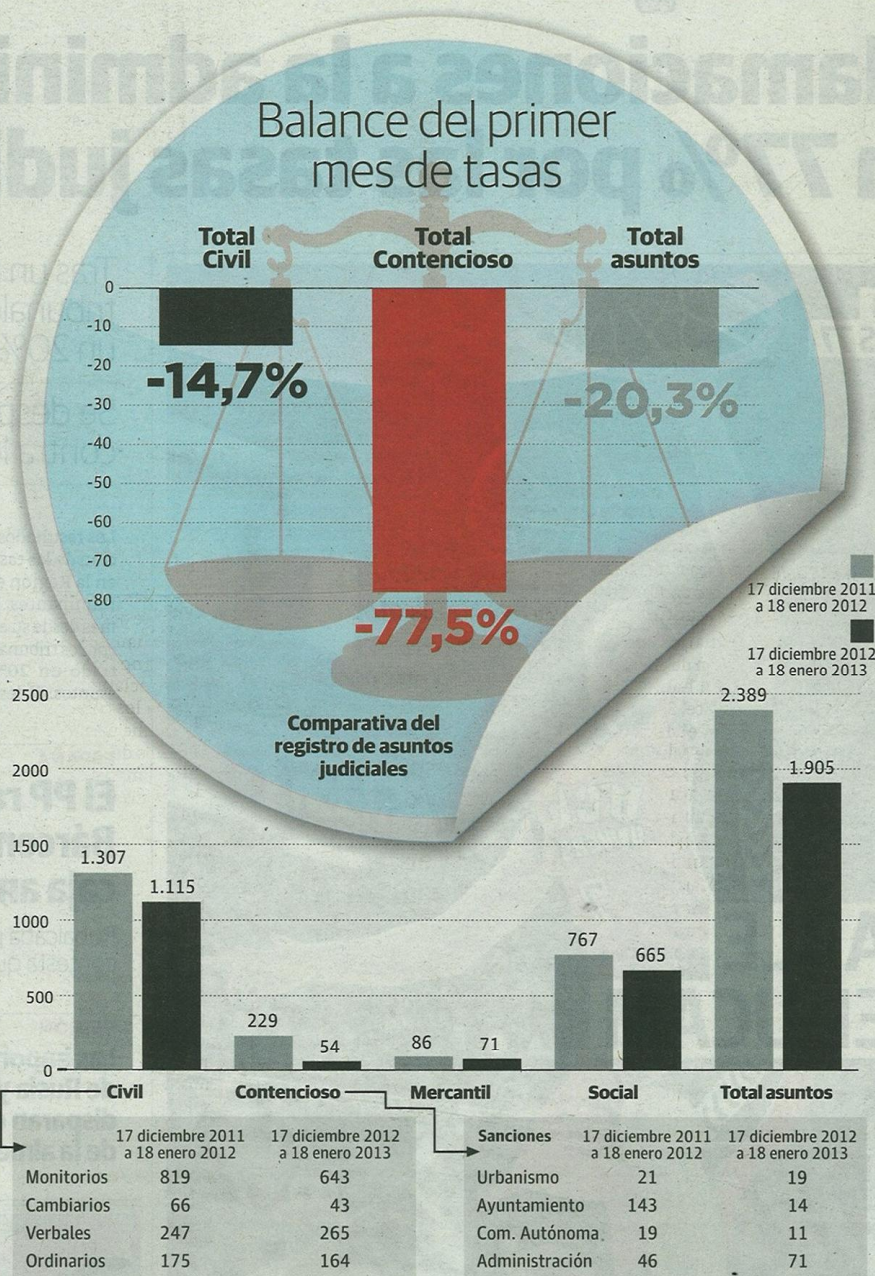
ALICIA NEGRE

✉ anegre@laverdad.es

En el primer mes de su aplicación, el mayor descenso se ha registrado en las reclamaciones a la administración

MURCIA. Con prácticamente todos los colectivos judiciales en contra, las nuevas tasas echaron a andar en los juzgados hace ya más de un mes. El Ministerio de Justicia recalca que este criticado cambio ayudaría a rebajar la elevada carga de los juzgados, mientras que jueces, fiscales, abogados, procuradores... alertaban de que los elevados costes de algunos pleitos, aunque logaran el objetivo de Justicia, impedirían a muchos ciudadanos acercarse a la diosa de los ojos vendados. Las semanas han ido pasando y los tribunales murcianos ya han comenzado a percibir los primeros efectos de esta medida. En el primer mes de tasas judiciales, la entrada de asuntos en los tribunales murcianos ha caído un 20,3%. El batacazo se ha notado especialmente en las reclamaciones de cantidad de pequeña cuantía y en las reclamaciones contra la administración.

Los juzgados de todo el país comenzaron a cobrar el pasado 17 de diciembre unas nuevas tasas en las jurisdicciones contencioso-administrativa, civil y social que pueden alcanzar, incluso, los 10.000 euros. Nada más arrancar la medida, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia puso sobre la mesa su preocupación por el posible impacto de esta medida y decidió recabar información de los decanatos para conocer las consecuencias de ésta. El decanato del partido judicial de Murcia ya tiene en su po-



Fuente: Tribunal Superior de Justicia.

LA VERDAD

der los datos del primer mes de implantación de las tasas –esto es, del 17 de diciembre al 18 de enero–. Las cifras, aunque corresponden a un periodo muy corto, parecen revelar una tendencia clara. Los asuntos registrados por los tribunales murcianos se han reducido un 20,3%, pasando de 2.389 a 1.905 casos.

El juez decano de Murcia, Miguel Pascual de Riquelme, recalca que los datos del primer informe de esta comisión especial «solo marcan una tendencia que habrá que chequear en los próximos meses» y que esperan que pronto se pueda nutrir también de datos regionales. Aún así, explica que las cifras «parecen revelar que las tasas disuaden a los ciudadanos de acudir a la justicia en asuntos de escasa cuantía».

200 euros por una multa

Los asuntos registrados por los juzgados de lo Contencioso-Administrativo caen un 77,5% si se comparan con el mismo periodo del año anterior. Si entre diciembre de 2011 y enero de 2012 llegaron a estos órganos judiciales 229 casos, en este último mes, tras la entrada en vigor de los nuevos costes, los tribunales solo han registrado 54 asuntos. Una caída significativa de las reclamaciones a la administración que habla por sí sola.

El descenso más importante se ha producido en las reclamaciones a ayuntamientos, que han pasado de 143 a tan solo una decena. Las reclamaciones de ciudadanos contra sanciones urbanísticas han descendido de 21 a 19 y las que se dirigen contra sanciones de la Comunidad Autónoma, de 19 a 14. Llamativo ha sido también cómo se han reducido los asuntos destinados a revocar sanciones de la administración estatal –como multas de tráfico, por ejemplo–, que se han rebajado de 46 a 11 casos.

Las tasas judiciales en esta jurisdicción se han encarecido notablemente. Con la entrada en vigor de esta medida, iniciar un procedimiento abreviado, necesario para reclamar sanciones de hasta 30.000 euros, supone un coste de 200 euros. Si el ciudadano precisa de un proce-

OPTICALIA®

CHURRA (Murcia)
C.C. Nueva Condomina Tlf.: 968 813 587

MURCIA
Av. Marqués de los Vélez (esq. Plaza Tetuán)
Tlf.: 968 273 235
C/ Merced, 12. Tlf.: 968 236 376

MOLINA DE SEGURA
Estación, 18. Tlf.: 968 643 203

TOTANA
Av. Rambla de La Santa, 18. Tlf.: 968 418 198

ÁGUILAS
Conde de Aranda, 34. Tlf.: 968 493 011

GRANADA
Recogidas, 22. Tlf.: 958 536 277

LORCA
Avda. Juan Carlos I, 2.
Tlf.: 968 477 140
Avda. Juan Carlos I, 11
Tlf.: 968 477 030

Rafael Maroto, C.C. San Diego
Tlf.: 968 462 903

MANGO
EYEWEAR

75€
CRISTALES INCLUIDOS

Promoción válida del 02/01/2013 hasta el 28/02/2013. Para las graduaciones comprendidas en los rangos de stock de cada fabricante Vistats. Para las lentes monofocales básicas, orgánicas, 1.5 blancas. Monturas: colecciones MANGO y HE by MANGO en exclusiva para Opticalia.